MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

D/ 2539

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
12038014 Montevideo, 13 NOV 2012

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada solicita la ampliación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de diciembre de 2011 (número interno 89.855).----------

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial, en la ciudad de Kinshasa, República Democrática del Congo, al señor Capitán de Corbeta (CG) don Rodolfo García, a efectos de concurrir como Observador Militar de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 17 de agosto de 2011 hasta el 17 de setiembre de 2012.------

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Armada informó que la citada Misión Oficial, se extiende en su cumplimiento desde el 18 de setiembre de 2012 hasta el 17 de abril de 2013, acorde a los requerimientos de la Organización de las Naciones Unidas.----------

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de diciembre de 2011 (número interno 89.855), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al señor Capitán de Corbeta (CG) don Rodolfo García, se extiende en su cumplimiento

desde el 18 de setiembre de 2012 hasta el 17 de abril de 2013.----------

2do.- Abonar por el período que se amplía la Misión Oficial confiada, la suma total de $ 108.234,32 (pesos uruguayos ciento ocho mil doscientos treinta y cuatro con 32/100), correspondiendo al Ejercicio 2012 la suma de $ 53.086,36 (pesos uruguayos cincuenta y tres mil ochenta y seis con 36/100) y al Ejercicio 2013 la suma de $ 55.147,96 (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y siete con 96/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.----------

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO
AR-pm
gf